



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 02 de junio de 2023

ESTADO N. 060

| RADICACIÓN | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN | FECHA REGISTRO | PROVIDENCIA |
|-----------------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|----------------|-------------|
| 764004089001-2017-00160-00* | DIVISORIO | Jhon Jairo Córdoba Y Otro | María Edilma Córdoba Rivera | Auto declara desistimiento tácito | 01/06/2023 | |

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES

Secretario

Ivan Fernando Rodriguez Fuertes

Firmado Por:

Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04cacda4f6762c1de9a67d68349c7aeadd6a31feabbca1a3d57736bab16c4d5**

Documento generado en 01/06/2023 03:53:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>